

## Tosefta Yebamot: síntesis de un estudio

Olga Ruiz Morell  
Universidad de Granada

### I *Introducción*

Tosefta, al igual que la Mišnah, es recopilación legal que debemos situar en el período del Judaísmo Clásico. Pero mientras que la Mišnah fue reconocida como Ley Oral y, por supuesto, su texto delimitado, Tosefta no tuvo tal consideración. Es una fuente de la que no existe un seguimiento en su formación y transmisión. No obstante, gran parte del material que incluye, lo hallamos también en las *baraitot* de ambos talmudim, coincidiendo con una tradición que se presenta generalmente como una alternativa paralela a la misnaica, pero no se citan como textos pertenecientes a una recopilación reconocida ya como obra. Esto supone que actualmente existan razonables y lógicas dudas sobre su origen, formación, recopilación o transmisión.

Es mi propósito, mediante este (y otros) estudios, aportar pistas sobre la naturaleza de Tosefta. En muchos casos confronto mis conclusiones sobre el tratado *Yebamot* (cuñadas) con las obtenidas en estudios anteriores sobre el tratado *Soṭah* (sospechosa de adulterio), ambos textos del orden *Našim* (Mujeres). Es teoría prácticamente aceptada que en muchos casos la forma y naturaleza de Tosefta varía en cada tratado, y por tanto, un estudio independiente de cada uno de ellos nos ofrece una serie de datos, cuya recopilación y conciliación podría concluir en una descripción más acertada y completa de la Tosefta. En cuanto a *Soṭah* y *Yebamot*, son dos tratados bien distintos en su naturaleza, y, aunque con características significativamente comunes, en su desarrollo existen elementos de los que se desprenden distintas posibilidades sobre su formación y naturaleza.

#### Tosefta *Soṭah*

Brevemente, las principales características de Tosefta *Soṭah* (*TosSot*) se pueden resumir en que es un tratado de claro matiz hagádico: su halakah es bien escasa. El texto es extenso (15 capítulos), bastante más amplio que Mišnah *Soṭah* (*MSot*) (9 cap.). En general, permite una

*Cuadernos 'Ilu*, 3 (2000)  
páginas 39-77

lectura fluida, con un texto agradable, en el que se suceden las narraciones y referencias bíblicas, así como noticias sobre los sabios.

Mis principales conclusiones sobre este tratado son:

- *TosSot* depende de *MSot*: la completa, la supone, no repite nada si no es para aportar alguna novedad y se opone a ella en tan sólo unas pocas ocasiones.
- Son muchos los pasajes paralelos con los midrasim (*SNm*, *SZ*, *SDt*, *SOR*...). Incluso manifiesta textos en un estadio posterior a ellos. Al incluir dichos textos, rompe la formulación habitual, para así coincidir con el estilo de cada una de las obras midrásicas paralelas.
- La exégesis es constante, tal como se manifiesta en su amplia variedad y cantidad de fórmulas exegéticas, argumentativas. En ocasiones se puede considerar un texto bastante “midrásico”.
- En sus múltiples coincidencias con las *baraitot* talmúdicas (en *TB* y *TJ*) creo que no se manifiesta relación entre ambas obras en ningún sentido: ni Tosefta conoce el Talmud, ni el Talmud conoce Tosefta (al menos como obra ya establecida). No obstante, breves fragmentos de Tosefta nos pueden hacer pensar en añadidos posteriores al Talmud, tomados de él, pero de forma muy fragmentada. Incluso la ordenación de algunos textos narrativos parece así mismo posterior en Tosefta.
- El extremado uso que se hace de las Escrituras creo que cumple una de las finalidades de *TosSot*, que es la de completar la halakah con haggadah y respaldo bíblico.
- Aunque su origen está muy cercano a la Mišnah, al no ser una obra extendida entre el Judaísmo oficial y, por lo tanto, no cerrada, fue enriquecida con añadidos posteriores, hasta convertirla en una obra “mosaico”; a pesar de ello, el resultado final está bastante cerca de ser un texto autónomo.

## II *Tosefta Yebamot*

### I. Descripción general

Se trata de un texto amplio (14 cap.): su volumen es muy parecido al de la Mišnah, aunque ésta tiene dos capítulos más. Es fundamentalmente halákico, en cierto sentido árido y de lectura difícil. El estilo narrativo, tan habitual en *Sotah*, se emplea aquí en contadas ocasiones; los textos exegéticos y las citas bíblicas escasean. En el tratado *Sotah* (tanto en Mišnah, Tosefta como Talmud), el contenido sobre la ley de la sospechosa de adulterio es limitado, casi podríamos decir que breve,

puesto que describe una tradición ya abolida. Esto permite enriquecer el texto con tradiciones y narraciones, puesto que la preocupación halákica se limita casi a la de un ejercicio académico. En cambio, en el tratado *Yebamot*, donde se describe la ley del levirato, la preocupación legislativa es mayor. Se trata de una norma vigente y en extremo compleja, tal como se manifiesta en el grueso volumen de este tratado tanto en Mišnah, Tosefta como Talmud. En su mayor parte *TosYeb* establece una normativa, que además de resultar difícil, en ocasiones es bastante confusa, con pasajes que no se comprenden si no se recurre a otra fuente, generalmente la Mišnah. Pero esta relación Mišnah–Tosefta la veremos más adelante.

a. *Manuscritos*

Los manuscritos Viena (*V*) y Erfurt (*E*), además de fragmentos de la *Genizah* (*GG*) y la *Editio Princeps* (*EdP*), no proponen importantes diferencias, frente a lo que sucede en *TosSot*. Allí las diferencias entre *V* y *E* son tales que en ocasiones resultan textos muy distintos, incluso con una sintaxis y terminología diferenciada. Pero en *TosYeb*, aparte de las habituales variantes de escritura en cada uno de los manuscritos, las diferencias textuales no son muchas ni de demasiada importancia en cuanto al contenido y la sintaxis. Tanto *V* como *E* tienen una extensión muy parecida. Lo que, en general, sí podemos decir es que *E* está más cercano a *GG*, mientras que *V* y *EdP* suelen coincidir más entre ellos. Cuando *EdP* se aleja de *V* es porque sigue más de cerca al texto misnaico.

b. *La Lengua*

La lengua en que se redacta es un hebreo rabínico muy cercano a la Mišnah, sin que se aprecie ningún elemento extraordinario. En los planteamientos halákicos se utiliza una sintaxis bastante simple, y su terminología se repite constantemente.

Encontramos fragmentos en arameo, pero localizados en textos muy concretos: en *TosYeb* 12,15 y 13,1, al recoger el texto que antiguamente se escribía en los documentos que formalizaban la *ḥalizah* y la renuncia; y breves expresiones incluidas en algún *ma'aseh*, cuando habla un personaje.

c. *Uso de las Escrituras*

Una de las características que más llamaron mi atención en *TosSot*

fue la gran cantidad de citas bíblicas que se incluyen en el texto. Ofrece, a lo largo de sus quince capítulos, un total de 315 citas bíblicas frente a 60 en *MSot*. Ante tal porcentaje, llegué a considerar que una de las finalidades más importantes de *TosSot* era ilustrar la Mišnah con el texto bíblico. Pero esta idea es impensable en *TosYeb*: en sus catorce capítulos, encontramos sólo 20 citas bíblicas (14 en *MYeb*). Esta diferencia, no obstante, tiene una lógica y sencilla explicación: mientras que *TosSot* es un texto especialmente narrativo y exegético, *TosYeb* mantiene la línea halálica que cabría esperar.

Pero aunque son pocos los casos en los que se recurre a las Escrituras para respaldar la halakah, lo que resulta significativo es que se emplean variadas fórmulas para presentar el texto bíblico. De las 20 citas incluidas, tres se presentan sin formulación alguna, y para las 17 restantes se emplean 10 fórmulas diferentes: *שנאמר, כתוב, אומר, משום, לקיום, קרא מקרא הוא, מביאו מן המקרא שנ', א'עפ שאין ראיה מה שנא', על זה נאמר, להלן הוא אומר, קרא מקרא הוא, לדבר זכר לדבר שנא'*.

#### d. *Exégesis*

Como ya he mencionado, no existen casi exégesis ni argumentaciones rabínicas fuera de los simples enunciados halálicos. Así como en *TosSot* eran muchas y constantes las formulaciones y estructuras exegéticas, en *TosYeb* por el contrario, son casi inexistentes, a excepción de algunas estructuras simples basadas en la lógica: *מקל וחומר, כשם שאין... כך : אין...*

Si bien es constante el paralelismo entre *TosSot* y los midrasim, en *TosYeb* apenas se da. Hago mención especial de la interrogación *כיצד* que emplea en 15 ocasiones, no demasiadas, pero lo suficiente para destacar en un texto carente de recursos argumentativos:

- 2 de ellas coincidiendo con un texto de Mišnah que también la incluye (*TosYeb* 1,3 y 2,1).
- En otras 3 ocasiones, se utiliza para explicar un texto de la Mišnah. En *TosYeb* 3b se cita el texto exacto de la Mišnah y a continuación se pregunta sobre su significado mediante esa partícula y así presenta su propia explicación. En *TosYeb* 13,7 no existe una coincidencia literal, pero sí hace clara referencia a un contenido de la Mišnah. En *TosYeb* 7,3 ocurre lo mismo que en el caso anterior.
- En las otras 10 ocasiones emplea esta partícula para explicar su propia halakah (*TosYeb* 4,3; 7,2; 7,5; 11,2; 11,2; 11,10; 12,4; 12,4; 13,1; 13,7).

Con un uso muy parecido al de esta partícula, se emplean también otras expresiones interrogativas con las que explicar la halakah: במה/במי דברים אמורים, מפני מה אמרו, אימאתי אמרו. Es frecuente que cuando emplea la forma del perfecto cuestione un texto de la Mišnah, y mediante el participio explique su propio texto. No obstante, no es sistemático, existen excepciones.

Aunque se incluye un cierto número de debates entre maestros, no se recurre a amplias argumentaciones, generalmente son simples diálogos en los que cada uno ofrece su opinión. Se puede mencionar como caso excepcional *TosYeb* 8,4-7, donde se reúnen muchas de las características tan habituales de *TosSot*: comentario a la Mišnah, opiniones de sabios en las que se recurre al respaldo bíblico, sucesión de estructuras argumentativas idénticas, discusión directa o enfrentamiento personal entre rabinos. Aunque se trata de un pasaje notablemente elaborado a base de tradiciones rabínicas, es un caso aislado y en absoluto significativo respecto de la línea habitual de *TosYeb*.

Un recurso que sí es significativo en Yebamot es el *Ma'aseh*, מעשה ב, con valor de referente o precedente legal. En este tratado se incluyen un total de 15 *ma'asim*, más una narración (*TosYeb* 14,5) que no incluye este término, pues se trata de un suceso de R. Aqiba narrado por él mismo: כשהייתי, cuando yo iba..., y que es parecida a otra que incluye la Mišnah también sobre R. Aqiba: כשירדתי, cuando yo bajé..., pero que cumple la misma finalidad de referente jurídico.

Aunque en algún caso son narraciones anónimas sobre personajes anónimos, por lo general se trata de historias contadas por maestros y en las que participa algún otro rabino, que es consultado sobre algún tema, y por supuesto respaldan una halakah o sirven de ejemplo para aceptar excepciones o actualizaciones de la ley:

- 8 de ellos (más la historia de R. Aqiba) aparecen en el último capítulo del tratado en un claro paralelismo con el capítulo final de la Mišnah, donde encontramos 6 *ma'asim*. Tan sólo coinciden en uno (aunque en Tosefta es rechazado por los sabios) y en otra parece que Tosefta reúne en un solo *ma'aseh* dos de las historias de la Mišnah
- los 7 restantes se emplean a lo largo del tratado para respaldar alguna halakah, propia o de la Mišnah (*TosYeb* 4,5; 6,7 (x2); 10,3; 12,9; 12,15; 13,5).

Cabe señalar unas variantes de la fórmula habitual de introducción:

- en una ocasión, la forma amplia שוב מעשה ב... (*TosYeb* 14,8)
- en dos ocasiones la variante 'fonética' מעשה ג... (*TosYeb* 12,9 y 12,15)

– en una ocasión la algo más extraña forma ...*מעשה* (TosYeb 14,7).

## 2. Contenido

El tema del que se ocupa este tratado es la ley del levirato, recogida en Dt 25,5-10.

Al contrario de lo que ocurre en *TosSot*, no existen apenas temas adicionales y los que se incluyen se tratan principalmente en relación con el levirato:

- los matrimonios de sacerdotes: quiénes y cuándo pueden comer de las ofrendas, o capacitar e incapacitar para comer;
- el precepto de la procreación;
- definición de los sexualmente deficientes;
- el derecho de una menor a rehusar;
- los testimonios sobre la muerte de un hombre;

### a. El Levirato en la Biblia

El texto de Deuteronomio dice así:

*<sup>5</sup>Si varios hermanos viven juntos y uno de ellos muere sin tener hijos, la mujer del difunto no se casará fuera con un hombre extraño. Su cuñado se llegará a ella, la tomará por mujer y se casará con ella, <sup>6</sup>y el primogénito que ella dé a luz llevará el nombre de su hermano difunto; así su nombre no se borrará en Israel. <sup>7</sup>Pero si el hombre se niega a tomar a su cuñada, subirá ella a la puerta donde los ancianos y dirá: «mi cuñado se niega a perpetuar el nombre de su hermano en Israel, no está dispuesto mi cuñado». <sup>8</sup>Entonces los ancianos de su ciudad llamarán a ese hombre y le hablarán. Si al comparecer dice: «no quiero tomarla», <sup>9</sup>su cuñada se acercará a él en presencia de los ancianos, le quitará su sandalia del pie, le escupirá a la cara y pronunciará estas palabras: «así se hace con el hombre que no edifica la casa de su hermano», <sup>10</sup>y se le dará en Israel el nombre de “Casa del descalzado”.*

El primer y único objetivo del levirato es procurar descendencia al hombre que muere sin hijos, por lo que su hermano debe tomar a la viuda. El vínculo entre la *yebamah* y el *levir* surge de forma automática y por decisión divina; no se trata de una relación establecida por el hombre, de ahí su importancia. Deben celebrar el matrimonio del levirato, pero la mujer se sigue considerando como esposa del fallecido y el primogénito es hijo del difunto. Por supuesto la opinión de la cuñada no se considera en ningún momento: debe acatar lo que su cuñado

decida. Si el hermano se niega a casarse, deben realizar la *halizah* o ritual de descalzarlo. Ésta no es una opción, en ningún caso, recomendable, pues se define como una humillación pública para el hombre, siendo además la cuñada la encargada de hacerlo.

b. *El Levirato en el rabinismo*

Aunque se incluyen algunas descripciones sobre el proceso, lo que se hace fundamentalmente es establecer los casos en los que se debe o no se debe aplicar esta ley. Está claro que este precepto fue desarrollado de forma notable durante el período rabínico. La descripción de esta ley en los rabinos es muy distinta a la de la Biblia, aunque la preocupación que por ella tenían queda manifiesta en la amplitud de este tratado en Mišnah, Tosefta y Talmud.

En el rabinismo son muchas las variantes que se contemplan. Por lo general existe un mayor formalismo. Pero la gran novedad en este período es que restringen notablemente las ocasiones en las que se debe celebrar el matrimonio de levirato, y, a su vez, lo desarrollan hasta elevarlo a la categoría de cualquier otro matrimonio. La mayor preocupación es evitar la posibilidad de uniones indebidas, especialmente por causa de incesto, y normalizar la unión entre el *levir* y su cuñada.

Una de las principales características del levirato en el rabinismo es el nuevo valor que se le otorga a la *halizah*. En mi opinión es uno de los elementos más importantes en esta evolución. No se considera en ningún momento como una amenaza para el *levir*, sino que por el contrario son muchos los casos en los que se recomienda, e incluso se obliga, sin que resulte un perjuicio para el hombre.

La segunda gran novedad es que en todo momento los hijos se consideran del *levir*, no se le concede la paternidad al difunto. Este hecho revoca todo el fundamento del levirato.

Las diferencias entre Mišnah y Tosefta en cuanto a esta ley son escasas. Aunque Mišnah es más explícita en datos concretos que Tosefta ni siquiera menciona, como la herencia de la *yebamah*, la determinación de quién debe ser el *levir* o los casos en los que un sólo hombre puede hacerse cargo de varias cuñadas (esposa de distintos hermanos); Tosefta por su parte, sólo incluye unas breves novedades sobre esta ley, en concreto sobre el ritual de la *halizah*: da noticias de un documento con el que se formalizaba en épocas anteriores y algunas prescripciones concretas sobre el tribunal ante el que se debe celebrar. No obstante, la casuística que se establece, que es la mayor parte del contenido en ambos

tratados, es igualmente amplia y variada. Las divergencias en estos casos no son por lo general significativas de una postura más o menos estricta.

### 3. Relación de *TosYeb* con Mišnah

En líneas generales Tosefta es 4 veces más extensa que Mišnah y los tratados suelen ser más amplios que sus homónimos de la Mišnah. Pero en el caso de *Yebamot*, la Mišnah por lo pronto cuenta con dos capítulos más.

Si se realiza un seguimiento del texto de *TosYeb*, se observa la innegable relación que mantienen ambas obras. La relación con el texto de la Mišnah es muy diferente a lo largo del tratado. Coinciden en todo el contenido, de una forma más o menos cercana, a excepción del capítulo 9 de la Mišnah, texto del que no se encuentra paralelo en Tosefta. Existen grandes diferencias en cada capítulo: desde ocasiones en las que la relación es casi exacta, peinandose capítulos completos de la Mišnah, hasta casos en los que existe un extraño desorden, incluso elaboraciones que hacen pensar en otra tradición distinta a la Mišnah.

#### a. *Textos paralelos idénticos*

Como puede observarse en las tablas del Apéndice II, son muchas las ocasiones en las que Mišnah y Tosefta coinciden literalmente. Además, se da el caso de que siguen, con pocas excepciones, un orden correlativo. Pero si, tal como parece habitual, Tosefta coincide con Mišnah siempre existe algún elemento que por añadidura, omisión o cambio hace que en ningún caso la coincidencia sea completa. No se repite nada sin que se ofrezca una variante.

##### a.1. *Tosefta amplía textos que coinciden con la Mišnah*

Lo normal es que a partir de un texto idéntico a la Mišnah se añada algún nuevo contenido. Éstos pueden ser de distinta forma y finalidad: principalmente los podemos resumir según la naturaleza del añadido en: *respaldo con texto bíblico* o *con ma'aseh*, comentario y debate entre sabios.

##### – *Respaldo bíblico*

Aunque, como he señalado, no es frecuente que se recurra a las Escrituras, no obstante se dan algunos casos en los que el único añadido a un texto misnaico es una cita bíblica. Un ejemplo ilustrativo es *TosYeb* 12,1, que coincide literalmente con el final de *MYeb* 11,1, pero, sin mencionar nada acerca de la halakah anterior de la Mišnah, se limita a

dar respaldo bíblico a la sentencia final de R. Yehudah.

• *TosYeb* 12,1 / *MYeb* 11,1<sup>1</sup>

**T 12,1:**

*R. Yehudah prohíbe a la violada o seducida por su padre, según está dicho, «no descubrirás la desnudez de la mujer de tu padre, es la misma desnudez de tu padre» (Lv 18,8). Más adelante el texto dice, «nadie tomará a la mujer de su padre, ni retirará el borde del manto de su padre» (Dt 23,1) y añade, «ella será su mujer...» (Dt 22,29).*

**M 11,1:** Uno puede casarse (con los parientes) de una mujer a la que violó o sedujo. Pero si uno viola o seduce (a los parientes) de su propia esposa, es culpable. Un hombre puede casarse con una mujer violada o seducida por su padre o violada o seducida por su hijo.

*R. Yehudah prohíbe a la violada o seducida por su padre.*

– *Ma'aseh*

Tosefta recurre a este medio para ilustrar un texto idéntico a la Mišnah. En *TosYeb* 4,5 encontramos un caso, en el que a partir de una halakah que R. Yehudah matiza (ver también *MYeb* 2,9), Tosefta amplía el episodio con una réplica de los sabios por medio de un *ma'aseh*.

• *TosYeb* 4,5 / *MYeb* 2,9

**T 4,5:** *El que entrega un acta de divorcio que trae de tierras lejanas y dice: "en mi presencia fue escrito y en mi presencia fue sellado", no se puede casar con la mujer. Si (dice:) "ha muerto, lo hemos matado, lo he matado", no se puede casar con la mujer.*

*R. Yehudah dice: – Si dice: "lo he matado", la mujer no puede volver*

**M 2,9:** *El que entrega un acta de divorcio que trae de tierras lejanas y dice: "en mi presencia fue escrito y en mi presencia fue sellado", no se puede casar con la mujer. Si (dice:) "ha muerto, lo hemos matado, lo he matado", no se puede casar con la mujer.*

*R. Yehudah dice: – Si dice: "lo he matado, la mujer no puede volver*

<sup>1</sup> Los textos hebreos correspondientes a los ejemplos ofrecidos, se pueden consultar en el Apéndice I.

a casarse; "Lo hemos matado", la mujer puede casarse.

Le dijeron:

—Ocurrió que un ladrón fue capturado en Capadocia y cuando salían a matarlo dijo: "salid y decidle a la mujer de Simón b. Kahana que yo lo maté en la entrada de Lod". Llegó el relato a los sabios y permitieron casarse a la mujer.

Les dijo:

—¿En vista de eso hay una evidencia?

Lo que realmente dijo fue 'lo hemos matado'.

a casarse; "Lo hemos matado", la mujer puede casarse.

### — Comentario

Los comentarios que realiza Tosefta son a su vez de distinto matiz. En ocasiones explica algún término que inequívocamente extrae de la Mišnah. Así en *TosYeb* 10,6-7 comenta el significado de dos términos, *eunuco de nacimiento* y *ayelonit*, de modo que se convierte en una especificación de *MYeb* 8,5, donde se habla sobre el *eunuco* y la *ayelonit* en el levirato. Cabe señalar la importancia de esta matización de Tosefta: *ayelonit* define a una mujer estéril, que queda exenta del levirato, pero de naturaleza diferente a la *'aqarah*, también mujer estéril, pero que debe someterse a esta ley. Esta misma norma se aplica al *eunuco de nacimiento* y un *eunuco*. Dos nuevos conceptos del rabinismo a los que Tosefta atiende de forma específica.

En otras ocasiones, el comentario se realiza sobre un texto más amplio e idéntico a la Mišnah. En *TosYeb* 12,7 se reúnen dos de las habituales formas de comentar a la Mišnah, en este caso a *MYeb* 11,6. A partir de un texto idéntico se añaden nuevas explicaciones, más detalladas, así como disposiciones universales sobre el tema.

•*TosYeb* 12,7 / *MYeb* 11,6

**T 12,7:** *Toda la que no espere tres meses (después de separase) de su marido y se case y tenga descendencia, y no se sepa (de quién es hijo), si (el hijo) podría corresponder al primero, es hijo del primero, si podría corresponder al segundo, es hijo del segundo. Si existe la duda de*

**M 11,6:** *Toda la que no espere tres meses (después de separase) de su marido y se case y tenga descendencia, y no se sepa si es un niño de nueve meses del primero o si es un sietemesino del último, [...]*

si es de nueve meses y del primero o si es sietemesino y del segundo, golpea a uno y va y golpea al otro, maldice a uno, va y maldice al otro, y está exento. Si golpea a ambos a la vez y maldice a ambos a la vez, es culpable.

R. Yehudah dice:

–El que golpea a su padre y a otro a la vez es culpable; el que maldice a su padre y a otro a la vez, es culpable.

– *Sentencias de sabios*

Ésta es una estructura bastante frecuente. Pueden ser desde simples reseñas o alusiones hasta sentencias más amplias, elaboradas incluso en forma de debate. En *TosYeb* 5,8 coincide por completo con *MYeb* 3,9b, y luego añade las opiniones de R. Meír, R. Yoseh y R. Simeón, que recuerdan la prohibición de Lv 18,16, aunque sin mencionar el texto bíblico.

• *TosYeb* 5,8 / *MYeb* 3,9

**T 5,8:** *Dos hermanos casados con dos hermanas; si muere uno de ellos y después muere la mujer del segundo, ésta está eternamente prohibida para él, puesto que le estuvo prohibida un solo momento.*

«Si tuvo relación sexual con ella, él es culpable en virtud de que es la mujer de su hermano y en virtud de que es la hermana de su mujer», palabras de R. Meír.

R. Yoseh y R. Simeón dicen:

–No es culpable más que en virtud de que es la mujer de su hermano.

**M 3,9:** *Dos hermanos casados con dos hermanas; si muere uno de ellos y después muere la mujer del segundo, ésta está eternamente prohibida para él, puesto que le estuvo prohibida un solo momento.*

a.2. *Tosefta realiza un nuevo desarrollo a partir de textos idénticos a la Mišnah*

Una de las formas más frecuentes, casi diría que predominante, de relación entre Tosefta y Mišnah es la coincidencia de un presupuesto, a partir del cual se cambia algún elemento en el enunciado de dicho presupuesto, y por lo tanto las conclusiones suelen diferir también, o bien

se consideran distintos planteamientos en dichas conclusiones. El resultado es que, aunque en algún caso llegan a concluir de forma muy cercana, ni se repiten ni se contradicen. Cabe interpretarlo como una forma de completar la Mišnah, o como la simple manifestación de dos tradiciones diferentes. En la mayor parte de los casos me decanto por la primera opción, pues dos tradiciones paralelas debían coincidir en algún punto, y en este caso parece que se excluye lo que se ha dicho ya; aunque en algunas ocasiones cabe tal vez la segunda explicación.

En estos casos, es habitual que cuando Mišnah plantea generalidades, Tosefta proponga matizaciones, y así ocurre en *TosYeb* 4,1, donde, a raíz de un texto de *MYeb* 2,7 que contempla el caso de dos hombres, se aplica este mismo tema, con texto idéntico, pero con la única diferencia de que se especifica que los dos hombres no son parientes, y en *TosYeb* 4,3a de nuevo se repite el mismo presupuesto, pero considerando que los dos hombres son hermanos. En ambos casos Tosefta cambia también los supuestos del desarrollo, pues propone nuevas situaciones. Así pues, en este caso Tosefta matiza una caso que Mišnah ofrece de forma general, y la explica con nuevos presupuestos.

•*TosYeb* 4,1-3 / *Yeb* 2,7

**T 4,1:** Dos extraños que se han desposado con dos hermanas, pero uno no sabe con cuál se desposó y el otro tampoco; uno debe entregar dos actas de divorcio y el otro debe entregar dos actas de divorcio. Si muere uno de ellos, al segundo le están prohibidas ambas. Si muere una de ellas [...]

**M 2,7:** Dos que se han desposado con dos hermanas, pero uno no sabe con cuál se desposó y el otro tampoco; uno debe entregar dos actas de divorcio y el otro debe entregar dos actas de divorcio. Si ambos mueren y tanto uno como otro tenían un hermano [...]

**T 4,3a:** Dos hermanos que se han desposado con dos hermanas, pero uno no sabe con cuál se desposó y el otro tampoco; uno debe entregar dos actas de divorcio y el otro debe entregar dos actas de divorcio. Si muere uno de ellos, al segundo le están prohibidas ambas. Si muere una de ellas [...]

### a.3. Tosefta se opone a la Mišnah

Al plantear un desarrollo diferente a un texto de la Mišnah, tal como

veíamos en el ejemplo anterior, Tosefta propone sentencias que podrían considerarse opuestas a la Mišnah. Pero en la mayor parte de los casos existe siempre algún elemento por el que debemos descartar como solución la oposición a la Mišnah. La naturaleza de estos textos se manifiesta de forma clara en *TosYeb* 12,2, donde se explican de forma diferente casi los mismos presupuestos de *MYeb* 11,2 sobre la descendencia de una prosélita, pero concluyendo lo contrario.

•*TosYeb* 12,2 / *MYeb* 11,2

**T 12,2:** *Los hijos de la prosélita, que se convierten al judaísmo con ella, no realizan la ḥalizah ni se casan con la cuñada.*

Si cuando fueron concebidos, no estaba en santidad, y en el momento del parto no estaba en santidad, no realizan la ḥalizah ni se casan con la cuñada, y no son culpables por ser la mujer del hermano.

Si cuando fueron concebidos no estaba en santidad, pero en el momento del parto sí estaba en santidad, o realizan la ḥalizah o se casan con la cuñada, pero son culpables por ser la mujer del hermano. Si cuando fueron concebidos y en el momento del parto estaban en santidad, resulta que ella es como un israelita en todos los sentidos.

**M 11,2:** *Los hijos de la prosélita, que se convierten al judaísmo con ella, no realizan la ḥalizah ni se casan con la cuñada incluso si cuando el primero fue concebido no estaba en santidad, y en el momento del parto sí estaba en santidad, y cuando el segundo fue concebido y dado a luz, estaba en santidad.*

En la Mišnah se contempla *cuando el primero fue concebido*, y en Tosefta *cuando fueron concebidos*, ambos hermanos, no uno sólo. Por tanto no podemos concluir que ambos textos necesariamente se opongan, porque existe un matiz que los diferencia.

Pero se dan casos en los que la oposición entre ambos textos es tajante y directa. En *TosYeb* 12,7 y *MYeb* 11,6 nos encontramos con dos textos idénticos (salvo la última frase que Tosefta redacta en plural y Mišnah en singular, lo cual no supone ninguna diferencia de contenido), y la única variante notable es la inclusión de la negación en Tosefta, donde Mišnah afirma. El resultado es una contradicción de primera importancia, pues en el primer caso se exime del levirato y en el segundo se obliga a celebrar la ḥalizah.

•TosYeb 12,7 / MYeb 11,6

**T 12,7:** Si ella tenía hijos del primero e hijos del segundo, no realizan la halizah y no se casan con la cuñada, y así él tampoco realiza la halizah ni se casa con las cuñadas. Si tenía hermanos del primero y del segundo, pero no de la misma madre, él realiza la halizah y se casa con las cuñadas, y en cuanto a ellos, unos realizan la halizah y el otro se casa con la cuñada.

**M 11,6:** Si ella tenía hijos del primero e hijos del segundo, realizan la halizah y no se casan con la cuñada, y así él también realiza la halizah y no se casa con las cuñadas. Si tenía hermanos del primero y del segundo, pero no de la misma madre, él realiza la halizah y se casa con las cuñadas, y en cuanto a ellos, uno realiza la halizah y el otro se casa con la cuñada.

### b. Textos relacionados

Si bien es frecuente que se dé una coincidencia exacta entre ambos tratados, casi son más frecuentes los casos en los que *TosYeb* mantiene una continua relación por medio de contenidos cercanos o sentencias en las que debemos tener presente a la *Mišnah*.

Creo que existen casos muy significativos a este respecto en los que se observan las siguientes características:

#### b.1. *Tosefta* supone la *Mišnah*

En este sentido es notable tanto el comienzo como el final del tratado *Yebamot*. Para empezar dice:

**TosYeb 1,1:** *¿Cuándo dijeron que si murieron o se divorciaron, las coesposas están permitidas? (Cuando alguno de estos hechos se produce) en vida del marido, pero si es después de la muerte del marido, las coesposas están prohibidas.*

Este texto supone el comienzo de *MYeb* 1,1, donde se da una lista de quince mujeres, exentas ellas y sus coesposas, por relación de parentesco con el *levir*. A continuación *Mišnah* contempla unas excepciones, y a ellas se refiere el texto de *Tosefta*, interrogando –אימת אמרו– sobre su sentido.

Y al concluir el tratado dice:

**TosYeb 14,10:** *De ahí en adelante acostumbraron a realizar una encuesta e investigación de los testimonios concernientes a mujeres casadas.*

*Les dijo R. Aqiba:*

–*Cuando es como la dueña de la fonda se considera fiable.*

Desconcierta esta alusión a la dueña de la fonda, puesto que en ningún momento es mencionada en *TosYeb*; anteriormente se ofrecen unas narraciones sobre dicho tema, pero en ninguna aparece esta figura

femenina. Si nos volvemos a *MYeb* 16,7, justo al final del tratado, se incluye un *ma'aseh* en el que se considera válido el testimonio de la dueña de una fonda donde muere un hombre, porque aporta pruebas. Creo que en este caso es clara la fuente que Tosefta supone.

Pero son otras muchas las ocasiones en las que esto ocurre, y por ello que creo que no se puede considerar *TosYeb* como un texto independiente. Otro ejemplo es el siguiente:

•*TosYeb* 6,4 / *MYeb* 4,7

**T 6,4a:** Cuatro son culpables según la Torah y cuatro lo son en segundo grado. Su padre, su hijo, su hermano y el hijo de su hermano: éstos son culpables. El padre de su padre, el padre de su madre, el hijo de su hijo y el hijo de su hija: éstos son culpables en segundo grado con respecto a aquéllos.

**M 4,7b:** Si unos realizan la *halizah* no pueden casarse con los parientes de ella ni ella con los parientes de aquél. Él no puede casarse con la madre de ella, ni con la madre de su madre, ni con la madre de su padre, ni con la hija de ella, ni con la hija de su hija, ni con la hija del hijo de ella, ni con la hermana de ella, en tanto ella viva. Los hermanos si pueden casarse. Ella no puede casarse con el padre de él, con el padre de su padre, con el padre de su madre, con su hijo, con el hijo de su hijo, con su hermano ni con el hijo de su hermano.

Si no se conoce *MYeb* 4,7b no se comprende fácilmente el tema que se debate: cuando un hombre realiza la *halizah* con una mujer, a él le están prohibidos los parientes de ella y a ella los parientes de él. En Tosefta se enumeran los ocho parientes prohibidos a la *yebamah* que la Mišnah establece, dividiéndolos en dos grupos: los prohibidos por la Torah y los prohibidos por prescripción rabínica. No obstante el tema no se presenta, no se mencionan con respecto a quién o por qué son culpables estos hombres. De hecho, el texto anterior nos habla de los que están obligados, חייבין, a la manutención de la *yebamah*, y acto seguido enumera los culpables, חייבין, con respecto a ella, lo que propicia la confusión en un primer momento.

## b.2. Tosefta sigue una tradición opuesta a la Mišnah

Como he comentado anteriormente, si bien la relación de Mišnah y Tosefta en el tratado *Yebamot* es frecuente, es también posible encontrar cierta oposición entre ambos textos. Aunque no es constante, sí encontramos ocasiones en las que manifiestan opiniones enfrentadas. Pero esto

ocurre también sin que exista una clara confrontación; no se rebate ninguna fuente, sino que se propone otra tradición. En *TosYeb* 2,4 se incluye una sentencia de R. Yehudah que se opone claramente a otra sentencia de *MYeb* 2,4, aunque el contexto en ambos casos es algo diferente. No existe coincidencia literal, tan sólo se trata de cercanía de contenido: cuáles son los matrimonios prohibidos por precepto y cuáles los prohibidos por santidad. Pero se ofrece esta tradición contraria a la Mišnah, sin que se redacte en oposición a nada.

•*TosYeb* 2,4 / *MYeb* 2,4

**T 2,4:** [...] R. Yehudah dice:

–Una viuda casada con un sumo sacerdote, una divorciada y la que ha realizado la *halizah* (casada) con un sacerdote común, están prohibidas por precepto. Los matrimonios prohibidos en segundo grado por leyes rabínicas están prohibidos por santidad.

**M 2,4:** Prohibición por precepto son los segundos grados por reglamentación de los escribas. Prohibición por la condición de santidad: la viuda del Sumo Sacerdote, la mujer divorciada o la que ha realizado la *halizah* para el sacerdote común, una mujer bastarda o descendiente de *natín* para un israelita, una israelita para un *natín* o para un bastardo.

En cambio, en *TosYeb* 5,7 se traen a colación los esponsales dudosos sin contexto que excuse el tema. En *MYeb* 3,8 se establece una normativa sobre los compromisos y matrimonios dudosos en los casos prohibidos por relación de parentesco, y a continuación, generaliza estos dos conceptos. Es en este punto en el que se explica cuándo se consideran dudosos. Tosefta no sitúa esta cuestión: directamente pregunta por los compromisos dudosos, y, aunque con una pregunta muy parecida, no son textos idénticos. Pero lo importante es que contradice a la Mišnah, o al menos, si no la contradice, propone otra opción sin considerar las ofrecidas en la Mišnah. En este párrafo creo que existe una clara dependencia formal de Tosefta con respecto a la Mišnah, a pesar de no haber coincidencia literal.

•*TosYeb* 5,7 / *MYeb* 3,8

**T 5,7:** ¿Cuándo hay duda en el compromiso legal de matrimonio? Si se compromete por algo y existe la duda de si equivale a una *perutah* o no.

**M 3,8:** Si en todos aquellos casos los esponsales o el divorcio son dudosos, entonces estas coesposas realizan la *halizah* y no celebran el matrimonio del levirato. ¿Como es que hay duda en el compromiso legal de matrimonio? Si él arroja a ella el regalo de bodas y hay duda de si ha quedado

más cerca de él que de ella, en tal caso los esponsales son dudosos.

b.3. *Tosefta cuestiona sentencias cercanas a la Mišnah*

En algunas ocasiones Tosefta incluye una pregunta retórica con la que cuestiona una decisión. Así, después de un texto literalmente idéntico a la Mišnah, pregunta por su significado. También ocurre con su propio texto, forma normal de explicar los contenidos por medio de preguntas retóricas. Pero es curioso que en ocasiones pregunta por algo que no se ha dicho antes, ni siquiera tiene relación con el tema que le precede. En tales casos, coincide con algo que Mišnah propone en algún momento. Podríamos considerarlo como una forma de explicarla o rebatirla. Así, en *TosYeb* 8,3 menciona el tema del sumo sacerdote frente al levirato, pero interroga sobre un dato que no es mencionado anteriormente, pero que sí se establece en *MYeb* 6,4.

•*TosYeb* 8,3 / *MYeb* 6,4

**T 8,3b:** Un sumo sacerdote cuyo hermano muere realiza la *ḥalizah*. Si tiene más hermanos, no realiza la *ḥalizah*. ¿Por qué dijeron que un sumo sacerdote que haya hecho un compromiso verbal con su cuñada no ha de entrarla? Porque un compromiso verbal no adquiere por completo.

**M 6,4:** El sumo sacerdote no puede casarse con una viuda, [...] Si una mujer está esperando de su cuñado, simple sacerdote, que cumpla el levirato y entretanto aquél es designado sumo sacerdote, a pesar de que haya hecho un compromiso verbal, no tiene que entrarla. Si al sumo sacerdote se le muere un hermano, se somete a la *ḥalizah* y no contrae matrimonio de levirato.

Pero también se incluye la pregunta sin referencia previa al tema, como en *TosYeb* 13,7, donde esta interrogante queda aislada por completo en un contexto que nada tiene que ver.

•*TosYeb* 13,7 / *MYeb* 14,1

**T 13,7b:** ¿Cómo es posible que la haga salir con tan sólo una seña? Hace la seña y le entrega su acta de divorcio.

**M 14,1:** Si un sordomudo se casa con una mujer que oye o si un hombre que oye se casa con una mujer sordomuda, si quiere la saca, y si quiere la mantiene. Del mismo modo en que se casó por medio de señas, así también la saca por medio de señas.

*c. Textos sin paralelos*

*c.1. Contenidos de la Mišnah ausentes en Tosefta*

Al existir un paralelismo casi constante entre ambas obras, resultan de especial interés los textos carentes de paralelo. Como hemos visto, Tosefta mantiene una constante relación con la Mišnah: son pocos los textos misnaicos de los que al menos no haga alguna alusión. Pero existen contenidos especialmente importantes por su referencia al levirato que Tosefta no incluye, como el caso que hemos visto más arriba (apartado b.1.) al comienzo mismo del tratado, aunque, en general, si no menciona sí alude en algún momento a casi cualquier cuestión misnaica. Por eso extraña el caso concreto del capítulo 9 de la Mišnah. No existe paralelo alguno en esta ocasión. Recordemos que el tema contenido en ese capítulo son las mujeres que le están prohibidas al marido, pero permitidas al cuñado. También se incluyen algunos casos referentes a matrimonios de sacerdotes, pero con planteamientos que en Tosefta no se contemplan.

*c.2. Contenidos de Tosefta ausentes en la Mišnah*

Cuando no existe un paralelismo con la Mišnah (ni textual ni de contenido), apenas encontramos temas nuevos por parte de Tosefta. En muchos casos contienen desarrollos de la propia Tosefta a partir de textos anteriores que sí están relacionados con la Mišnah. Pero aunque no son demasiadas las ocasiones en que se aleja de la Mišnah, sí las hay y generalmente tienen unas características coincidentes.

– *Síntesis de resultados*

Tosefta tiende en ocasiones a recopilar conclusiones y ofrecerlas de modo que clarifica bastante la cuestión, como sucede en *TosYeb* 2,5-6, donde recoge de forma ordenada las principales circunstancias relativas al levirato y cómo deben resolverse: *halizah* o matrimonio; resumiendo gran parte de lo que se establece tanto en Mišnah como en Tosefta. Para ello agrupa a las mujeres en cuatro tipos y establece su correspondencia con cuatro tipos de hombre. Es curioso, pero parece existir un cierto gusto en Tosefta por las clasificaciones, que de forma sencilla resumen amplios planteamientos y *halakot*, o bien ilustran sobre las actitudes ante algún tema. En este sentido encontré también algunos textos en *TosSot*, y del mismo modo ocurre en este caso. También en *TosYeb* 2,2-4 se reúnen y describen los distintos tipos de matrimonios prohibidos: por relación de parentesco, una viuda con sumo sacerdote..., los segundos grados de relación, etc. En

*TosYeb* 4,8, otro texto que no mantiene relación alguna con la Mišnah, se establece una clasificación en cuatro grupos: los diligentes o los indolentes que se benefician o no. Aunque esto viene a raíz de las limitaciones en caso de intereses (un sabio que prohíbe una mujer al marido, que juzga un pleito, etc.), su contenido es por completo independiente, pero curioso. Algo parecido se hace en *TosYeb* 1,13, clasificando a los que siguen los argumentos de Hillel o de Sammay.

– *Nuevas noticias sobre el levirato*

No son muchas las novedades que Tosefta aporta a este respecto, pero en las pocas ocasiones en las que lo hace se trata de fundamentos muy básicos: por ejemplo en *TosYeb* 7,2, donde un texto que es introductorio de lo que sigue, podría servir también de introducción al contenido del capítulo 5 de la Mišnah. También en *TosYeb* 12,13-15a se define una serie de elementos con respecto a la *halizah*.

– *Definiciones*

Mediante la definición de ciertos términos aclara elementos del levirato así como otros relacionados con esta ley y que deben ser matizados para no crear confusión. En todos estos casos se trata de cuestiones que la Mišnah no menciona y por lo tanto, ayudan a entender mejor algunos de sus contenidos. En *TosYeb* 2,1b explica qué es “el compromiso verbal”; en *TosYeb* 10,4-7 define una terminología sobre los deficientes sexuales que se menciona en Mišnah, importante para distinguir sin problemas quién está exento o no del levirato.

– *Sentencias universales*

Sobre temas que en la Mišnah se aluden en referencia al levirato, Tosefta propone generalidades: prescripciones sobre los tres meses de espera; el precepto de la procreación; cómo se procede en caso de que existan problemas en un parto;....

d. *Continuidad y discontinuidad en los paralelos*

Fundamental para un estudio de la redacción misma de *TosYeb*, es la cantidad de textos paralelos de Tosefta y Mišnah y, especialmente significativas, sus excepciones.

Aunque hemos visto que *TosYeb* y *MYeb* se relacionan de distintas formas, el paralelismo de los textos es continuo y la estructura es fundamentalmente la misma. Así vemos cómo en los capítulos 1, 4, 5, 9, 11, 12 y 13 Tosefta secunda el texto de Mišnah coincidiendo completamente con ella en capítulos y *mišnayot*, y en los capítulos 6, 8, 10 y 14

coincide casi por completo. Pero por esta misma razón creo necesario señalar los capítulos 2, 3 y 7, que rompen totalmente esta relación.

El capítulo 2 comienza tal como cabría esperar tras el capítulo inicial, con un seguimiento del tema idéntico a la Mišnah; y en efecto comienza con la misma sentencia que *MYeb* 2,1. Pero en la segunda parte de este mismo párrafo rompe el estilo habitual e introduce descripciones generales sobre el compromiso verbal. Desde este punto ofrece generalidades: las características de los matrimonios prohibidos y que liberan, al menos en parte, del levirato; clasificación en grupos de mujeres y hombres según deban someterse al levirato, etc. Todo ello es material que aporta cierta luz al tan complejo tema del levirato en el rabinismo pero que, en mi opinión, está fuera de lugar; podría esperarse al comienzo o final del tratado, pero no a la mitad de un desarrollo paralelo, que va a continuarse en *TosYeb* 4.

El capítulo 3 me ha sorprendido especialmente por los contenidos tan variados. Se trata de un texto breve, pero dividido claramente en tres partes (en la edición de Lieberman no se distinguen párrafos), las cuales no guardan relación alguna entre sí.

Así en **3a** ofrece la lista detallada de los matrimonios prohibidos en segundo grado por prescripción rabínica. Estos matrimonios son mencionados tanto en *TosYeb* 2,4 como en *MYeb* 2,3-4, pero en ningún momento se establece cuáles son los parentescos que comprenden. Es decir, Mišnah alude a este tipo de matrimonios, pero no especifica cuáles son: Tosefta explica algo fundamental en la ley del levirato. En esta ocasión el lector de la Mišnah debe recurrir a Tosefta (o al Talmud) para saber cuáles son los matrimonios prohibidos en segundo grado.

La segunda parte, **3b**, comienza con una sentencia que encontramos de forma idéntica en *MYeb* 2,3, y explicada en *MYeb* 3,3: *si la hermana de ella es también su cuñada, o realiza la ḥalizah o se casa con su cuñado*. La inclusión de esta sentencia resulta extraña en ambas obras, pues si bien está relacionada con el tema de los matrimonios dudosos por cuestión de parentesco, está fuera de lugar, o, al menos, carece de un contexto lógico. Al margen de ello, lo que está claro es que Tosefta la explica de forma muy distinta a como lo hace Mišnah. Del mismo modo que resulta curiosa la forma en que la Mišnah la explica en *MYeb* 3,3: *si una de ellas está prohibida a uno a causa de parentesco [...] Éste es el caso del que se dijo "si la hermana de ella es también su cuñada,..."*; podría parecer una réplica, pero no sabemos a quién.

Por último, en **3c** se recoge un diálogo con R. Eliézer en el que se le

pregunta si un *mamzer* hereda. El texto es un tanto extraño en su elaboración, y sus referencias a ciertas prohibiciones se alejan en gran medida del tema que se debate. Tiene todos los visos de ser un añadido, “descolgado” del contexto.

La visión conjunta de este capítulo hace pensar en una sucesión de textos aislados en sí mismos, incluso de un estadio anterior, añadidos de forma algo torpe.

Pero el capítulo 7 es desconcertante por lo complejo del texto, y su cercanía, y a la vez diferencia, de *MYeb* 5. Comienza con una norma sobre el levirato, simple, pero sin paralelo en *Mišnah* (extraño en este tipo de textos): 7,1 *El que hace un compromiso verbal con su cuñada y muere, ella realiza la ḥalizah y no se casa con el cuñado[...]* A continuación describe de forma escueta cómo se procede en el precepto del levirato: 7,2 *¿Cómo es el precepto del levirato? Se hace un compromiso verbal con ella y después la entra. Si la entró antes de que hubiera pronunciado el compromiso verbal, la adquirió.* Este simple párrafo donde se recoge el primer paso que hay que dar en el levirato y que debe darse por supuesto en todo momento, no se recoge en la *Mišnah*, pero, lo que es más significativo, sirve como introducción tanto para el texto que sigue en este capítulo de *TosYeb* como para *MYeb* 5. Ambos textos desarrollan un debate entre Rabán Gamliel y los sabios, sobre qué debe primar en el caso de que sean varias las cuñadas viudas, si la *ḥalizah* o la consumación del matrimonio, con contenidos muy cercanos, pero que no llegan a ser iguales en casi ningún caso. En *Tosefta* se recoge una tradición diferente a este debate. Podría incluso pensarse que *Tosefta*, al igual que en fragmentos del capítulo 3, manifiesta una tradición anterior a la misnaica.

### III Conclusiones

Formalmente, *Tosefta Yebamot* es un texto principalmente halákico, muy cercano al estilo misnaico. No creo que se pueda considerar como texto independiente en sí mismo, pues son muchos los pasajes oscuros por falta de información. Se debe leer con la ayuda de otras fuentes, aunque basta casi exclusivamente con la *Mišnah*.

Su dependencia de *Mišnah* es notable, al menos en la mayor parte del texto. Pero creo que se debe ser prudente al considerar como criterio esa dependencia; existen dudas razonables en ciertos pasajes, que podrían inducir a error al sacar conclusiones acerca de la naturaleza de *Tosefta*.

No obstante, se impone un estilo de continuo complemento a la Mišnah, comentando, ampliando y sobreentendiendo textos. Contempla una nueva y amplia gama de posibilidades, pero siempre a partir de estructuras idénticas. También se manifiesta con cierta frecuencia una postura contraria a la Mišnah, tanto en oposición directa, como por medio de tradiciones contrarias. Entre los materiales nuevos destacan los que vienen a ser resumen de conclusiones y definiciones de cuestiones concretas que sirven a su vez para entender mejor ciertos fragmentos de la Mišnah.

En algunos fragmentos, a veces capítulos completos, se rompe este ritmo consecutivo con la Mišnah. Estos cortes pueden explicarse en alguna ocasión como añadidos, o bien manifestar cierta arbitrariedad en su elaboración.

Mientras que en la relación Mišnah-Tosefta en el tratado *Soṭah*, se impone la dependencia, y los desarrollos son generalmente posteriores al texto misnaico y fundamentalmente ilustran, en *Yebamot* nos enfrentamos a un texto más paralelo y cercano en su forma y elaboración, como una opción alternativa. Parece que se desarrolla paralelamente a la Mišnah y por lo tanto *TosYeb* y *MYeb* resultan más cercanos en su forma aunque diferentes en el contenido.

Me aventuro a suponer un texto elaborado a partir de la siguiente estructura:

1. Referencias a una tradición distinta a la misnaica y en su mayor parte, anterior.
2. Una base cercana a la Mišnah, en la que el seguimiento es casi completo y de forma ordenada.
3. Pasajes en los que se sintetiza lo concluido anteriormente.
4. Textos ambiguos que parecen traídos de otro lugar de forma fragmentada, o incluidos posteriormente de manera incompleta o con un sentido confuso.

Todo ello me lleva a definir la posible naturaleza de la Tosefta de la siguiente manera: parece una recopilación de tradiciones, situada en el mismo momento histórico que la recopilación misnaica, pero que en cualquier caso debió concluirse posteriormente, pues es indudable que el texto de Mišnah estaba en mente de los autores de Tosefta. Este hecho es indudable pues son demasiadas las ocasiones en las que no es posible la comprensión del texto si no se consulta la Mišnah. Además de suponerla, Tosefta completa gran parte de la halakah misnaica. Pero su texto no fue en ningún momento fijado y el conjunto de esta obra ha sido muy

retocado, de forma que su redacción final ha de ser tardía, incluso con estratos post-talmúdicos. Posiblemente manifiesta la postura de una escuela o tendencia que no se impuso como en el caso de la Mišnah. Lo que parece también inequívoco, es que cada tratado sufrió distintos procesos de corrección y que no existió una línea única en esta actualización de Tosefta. Así como *Soṭah* fue claramente ilustrada *a posteriori*, en el caso del tratado *Yebamot* se observa una cierta cantidad de material premisnaico y los añadidos posteriores debieron de ser pocos. Aunque lo más habitual es que el lector de la Tosefta deba recurrir a la Mišnah para entender ciertos contenidos, en este tratado, también ocurre en ocasiones lo contrario. Creo que Mišnah *Yebamot* y Tosefta *Yebamot* son dos textos que deben leerse simultáneamente para obtener una visión más clara del levirato en el rabinismo. En este caso, se puede decir casi que ambos se complementan<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Siguen apéndices.

APÉNDICE I: TEXTOS HEBREOS DE LOS EJEMPLOS EN PARALELO

Se ofrecen en el mismo orden en que aparecen en el estudio.

•*TosYeb* 12,1 / *MYeb* 11,1

11,1 נושאין על האנוסה ועל המפותה האנוס  
והמפתה על הנשואה חייב נושא אדם אנוסת  
אביו ומפותת אביו אנוסת בנו ומפותת בנו רבי  
יהודה אוסר באנוסת אביו ומפותת אביו

12,1 ר' יהודה אוסר באנוסת אביו ומפותת  
אביו שני ערות אשת אביך לא תגלה עדות  
אביך היא ולהלן הוא אומ' לא יקה איש את  
אשת אביו ולא יגלה כנף אביו ואו' ולו תהיה  
לאשה וגו'

•*TosYeb* 4,5 / *MYeb* 2,9

2,9 המביא גט ממדינת הים ואמר בפני נכתב  
ובפני נחתם לא ישא את אשתו מת הרגתיו  
הרגנוהו לא ישא את אשתו רבי יהודה אומר  
הרגתיו לא תנשא אשתו הרגנוהו תנשא  
אשתו

4,5 המביא גט ממדינת הים ואמ' בפני נכתב  
ובפני נחתם לא ישא את אשתו מת הרגנוהו  
הרגתיו לא ישא את אשתו ר' יהודה או'  
הרגתיו לא תינשא אשתו הרגנוהו תנשא  
אשתו אמרו לו מעשה בליסטים אחר שנתפש  
בקפוטקיא והיה יוצא ליהרג ואמ' צאו ואמרו  
לאשתו של שמעון בר כהנא אני הרגתיו  
בכניסתו ללוד ובא מעשה לפני חכמים והשיאו  
את אשתו אמ' להם משם ראייה שלא אמ' אלא  
הרגנוהו

•*TosYeb* 12,7 / *MYeb* 11,6

11,6 מי שלא שהתה אחר בעלה שלשה  
חדשים ונשאת וילדה ואין ידוע אם בן תשעה  
לראשון אם בן שבעה לאחרון...

12,7 מי שלא שהתה אחר בעלה שלשה  
חדשים וניסית וילדה ואין ידוע אם בחזקת  
הראשון הוא הרי הוא בנו של ראשון ואם  
בחזקת השני הוא הרי הוא בנו של שני ספק בן  
תשעה לראשון ובן שבעה לאחרון הכה את זה  
וחזר והכה את זה קלל את זה וחזר וקלל את  
זה פטור הכה שניהם כאחד וקלל שניהם כאחד  
חייב ר' יהודה או' המכה את אביו ואת אחר  
כאחת חייב המקלל את אביו ואת אחר כאחת  
חייב...

•*TosYeb* 3,9 / *MYeb* 5,8

3,9 שני אחין נשואין לשתי אחיות ומת אחד  
מהן ואחר כך מתה אשתו של שני הרי זו

5,8 שני אחין נשואין שתי אחיות ומת אחד  
מהן ואחר כך מתה אשתו של שני הרי זו

אסורה עליו עולמית הואיל ונאסרה עליו  
שעה אחת  
אסורה עליו עולמית הואיל ונאסרה עליו  
שעה אחת אם בא עליה חייב עליה משם אשת  
אה ומשם אחות אשה דברי ר' מאיר ר' יוסה ור'  
שמעון אומ' אינו חייב אלא משם אשת אה

•TosYeb 4,1.3 / MYeb 2,7

4,1 שני נכרים שקדשו שתי אחיות זה אינו  
יודע לאי זו קידש וזה אינו יודע לאי זו קידש  
זה נותן שני גיטין וזה נותן שני גיטין מת אחד  
מהן...  
2,7 שנים שקדשו שתי אחיות זה אינו יודע  
איזו קדש וזה אינו יודע איזו קדש זה נותן  
שני גיטין וזה נותן שני גיטין מתו לזה את ולזה  
את...

4,3 שני אחין שקדשו שתי אחיות זה אין  
יודע אי זה קידש וזה אין יודע אי זה קידש זה  
נותן שני גיטין וזה נותן שני גיטין מת אחד  
מהן...

•TosYeb 12,7 / MYeb 11,6

12,7 היו לה בנים מן הראשון ובנים מן השני  
הן לא חולצין ולא מיבמין וכן הוא להן חולץ  
ולא מיבם היו לו אחים מן הראשון ואחין מן  
השני שלא מאותה האם הוא להן חולץ ומיבם  
והן לו אילו חולצין ואילו מיבמין  
11,6 היו לה בנים מן הראשון ובנים מן השני  
חולצין ולא מיבמין וכן הוא להם חולץ  
ולא מיבם היו לו אחים מן הראשון ואחין מן  
השני שלא מאותה האם הוא חולץ ומיבם והם  
אחד חולץ ואחד מיבם

•TosYeb 6,4 / MYeb 4,7

6,4 ארבעה חייבין מן התורה וארבעה שנייה  
להן אביו ובנו אחיו וכן אחיו הרי אילו חייבין  
עליה אבי אביו ואבי אמו בן בנו וכן בתו הרי  
אילו שנייה להן  
4,7 ההולץ ליבמתו הוא אסור בקרובותיה והיא  
אסורה בקרוביו הוא אסור באמה ובאם אמה  
ובאם אביה ובבתה ובבת בתה ובבת בנה  
ובאחותה בזמן שהיא קימת והאחין מותרין  
והיא אסורה באביו ובאבי אביו אמו ובכנו  
ובכנ בנו באחיו ובכנ אחיו

•TosYeb 2,4 / MYeb 2,4

2,4 ר' יהודה אומ' אלמנה לכהן גדול גרושה  
וחלוצה לכהן הדיוט איסור מצוה שניות מדברי  
סופרים איסור קדושה  
2,4 אסור מצוה שניות מדברי סופרים אסור  
קדושה אלמנה לכהן גדול גרושה וחלוצה לכהן  
הדיוט ממזרת ונתניה לישראל ובת ישראל  
לנתין וממזר

•TosYeb 5,7 / MYeb 3,8

5,7 אהו ספק קדושין קדושה ברבר ספק יש בו  
שוה פרוטה ספק אין בו שוה  
3,8 וכולן שהיו בהן קדושין או גרושין בספק  
הרי אלו צרות חולצות ולא

מתיבמות כיצד ספק קדושין זרק לה קדושין פרוטה  
ספק קרוב לו ספק קרוב לה זהו ספק קדושין...

•TosYeb 8,3 / MYeb 6,4

8,3 כהן גדול שמת אחיו חולץ אם יש שם  
אחין אין חולץ מפני מה אמרו כהן גדול שעשה  
מאמר ביבמתו לא יכנס שאין מאמר קונה קנין  
גמור

6,4 כהן גדול לא ישא אלמנה... שומרת יבם  
שנפלה לפני כהן הדין ונתמנה להיות כהן  
גדול אף על פי שעשה בה מאמר חרי זה לא  
יכנס כהן גדול שמת אחיו חולץ ולא מיבם

•TosYeb 13,7 / MYeb 14,1

13,7 כיצד מוציא ברמזה רמו ונתן לה גישה  
14,1 חרש שנשא פקחת ופקח שנשא חרשת  
אם רצה יוציא ואם רצה יקים כשם שהוא כונס  
ברמזה כך הוא מוציא ברמזה

## APÉNDICE II: TOSEFTA YEBAMOT Y MIŠNAH YEBAMOT

Las columnas que siguen presentan, a modo de ejemplo, el texto completo de los cuatro primeros capítulos de *TosYeb* y los dos primeros de *MYeb*. Estos textos muestran con claridad la relación que existe entre ambas obras: el seguimiento fiel del texto de *Mišnah*, con pasajes que *Tosefta* supone y otros en diferente orden. Además hay materiales que parece que han sido añadidos, al margen de la tradición misnaica, pero intercalados entre textos paralelos.

El texto de *TosYeb* se presenta según su orden y se ofrecen en paralelo los textos coincidentes en *MYeb*, subrayando los pasajes idénticos; sin paralelo van unos y otros cuando no hay coincidencia. Cuando el paralelo se produce de forma desordenada, los textos de *Mišnah* se ofrecen en letra más pequeña, para señalar así que se encuentran fuera de lugar.

תוספתא יבמות

משנה יבמות

פרק א

פרק א

1 חמש עשרה נשים פוטרות צרותיתן וצרות  
צרותיהן מן החליצה ומן היבם עד סוף העולם  
ואלו הן בתו ובתו ובתו ובתו ובתו ובתו ובתו  
בנה ובת בתה חמותו ואם חמותו ואם חמיו  
אחותו מאמו ואחות אמו ואחות אשתו ואשת

אחיו מאמו ואשת אחיו שלא היה בעולמו  
 וכלתו הרי אלו פוטרות צרותיהן וצרות  
 צרותיהן מן החליצה ומן היבום עד סוף העולם  
 וכולן אם מתו או מאנו או נתגרשו או שנמצאו  
 אילוניות צרותיהן מותרות

1 אימתי אמרו אם מתו או נתגרשו צרותיהן  
 מותרות בחיי הבעל אבל לאחר מיתת הבעל  
 צרותיהן אסורות

1b וכולן אם מתו או מאנו או נתגרשו או שנמצאו  
 אילוניות צרותיהן מותרות

מיאנו בחיי הבעל צרותיהן מותרות לאחר  
 מיתת הבעל צרותיהן חולצו ולא מתיבמות

1b וכולן אם מתו או מאנו או נתגרשו או שנמצאו  
 אילוניות צרותיהן מותרות

2a וכולן שנמצאו אילוניות או שהיו נשואות  
 לאחרי בין בחיי הבעל בין לאחר מיתת הבעל  
צרותיהן מותרות

2 כיצד פוטרות צרותיהן היתה בתו או אחת  
 מכל העריות האלו נשואה לאחיו ולו אשה  
 אחרת ומת כשם שבתו פטורה כך צרתה  
 פטורה הלכה צרת בתו ונשאת לאחיו השני ולו  
 אשה אחרת ומת צשם שצרת בתו פטורות כך  
 צרת צרתה פטורה אפילו הן מאה  
 כיצד אם מתו צרותיהן מותרות היתה בתו או  
 אחת מכל העריות האלו נשואה לאחיו ולו  
 אשה אחרת מתה בתו או נתגרשה ואחר כך  
 מת אחיו צרתה מותרת  
 וכל היכולה למאן ולא מאנה צרתה חולצת  
 ולא מתיבמת

2b כל היכולה למאן ולא מיאנה ומת צרתה  
 חולצת ולא מתיבמת

2c וכל היכולה למאן ולא מאנה צרתה חולצת ולא  
 מתיבמת

3 כיצד אם מתו הן צרותיהן מותרות היתה  
 בתו או אחת מכל העריות האילו נשואות  
 לאחיו ולו אשה אחרת מתה בתו ואחר כך מת  
 אחיו צרתה מותרת מת אחיו ואחר כך מתה  
 בתו צרתה אסורה

2b כיצד אם מתו צרותיהן מותרות היתה כתי או אחת  
 מכל העריות האלו נשואה לאחיו ולו אשה אחרת מתה  
 בתו או נתגרשה ואחר כך מת אחיו צרתה מותרת

4 הלכה צרת בתו ונשאת לאחיו השני ולו  
 אשה אחרת מתה צרה ואחר כך מת אחיו אף  
 על פי שבתו קיימת צרת צרתה מותרת מת  
 אחיו ואחר כך מתה צרה אע"פ שבתו פטורה  
 צרת צרתה אסורה אפ"י הן מאה

2a כיצד פוטרות צרותיהן היתה בתו או אחת מכל  
 העריות האלו נשואה לאחיו ולו אשה אחרת ומת כשם  
 שבתו פטורה כך צרתה פטורה הלכה צרת בתו ונשאת  
 לאחיו השני ולו אשה אחרת ומת כשם שצרת בתו  
 פטורות כך צרת צרתה פטורה אפילו הן מאה

5 נמצאת או' כל זמן שאחיק מרובין צרות מרובי אחים מועטין צרות מועטות כשם שאם מתו או מיאנו או נתגרשו או שנמצאו אילוניות או שהיו נשואות לאחרים צרותיהן מותרות כך צרת צרותיהן שמתו או שמיאנו או נתגרשו או שנמצאו אילוניות או שהיו נשואות לאחרים צרותיהן מותרות

116 וכולן אם מתו או מאנו או נתגרשו או שנמצאו אילוניות צרותיהן מותרות

6 כשם שפוטרות מן הנשואין כך פוטרות מן האירוסין במי דברים אמורים באשה שאין לו בה קידושין אבל באשה שיש לו בה קידושין צרותיהן חולצות ולא מתבכמות דברי בית הלל בית שמיי מתירין את הצרות לא

4a בית שמאי מתרין הצרות לאחים ובית הלל אוסרים

7 שש עריות חמורות מאילו מפני שהן נשואות לאחרים צרותיהן מותרות שאין צרה אלא מאה ניסו לאחים שלא בעבירה צרותיהן פטורות

3 שש עריות חמורות מאלו מפני שנשואות לאחרים צרותיהן מותרות אמו ואשת אביו ואחות אביו אחותו מאביו ואשת אחי אביו ואשת אחיו מאביו

4 בית אשאי מתרין הצרות לאחים הלל אוסרים חלצו בית שמאי פוסלין מן הכהונה ובית הלל מכשירים נתבמו בית שמאי מכשירים ובית הלל פוסלין אף על פי שאלו אוסרין ואלו מתירין אלו פוסלין ואלו מכשירין לא נמנעו בית שמאי מלשא נשים מבית הלל ולא בית הלל מבית שמאי כל הטהרות והטומאות שהיו אלו מטהרין ואלו מטמאין לא נמנעו עושין טהרות אלו על גבי אל

8 הלכו צרות אילו ניסו בית שמיי או' הן פסולות והולד פסול ובית הלל או' הן בשירות והולד כשר

9 נתבמו בית שמיי או' הן כשירות והולד כשר ובית הלל או' הן פסולות והולד ממזר אמר ר' יוחנן בן נורי בא וראה היאך הלכה זו רווחת בישראל לקיים כדברי בית שמיי הולד ממזר כדברי ב"ה אם לקיים כדברי בית הלל הולד פגום כדברי בית שמיי אלא בוא נתקין שיהו הצרות חולצות ולא מתבכמות ולא הספיקו לגמור את הדבר עד שנטרפה שעה

10 אמ' רבן שמעון בן גמליאל מה נעשה להם לצרות הראשונות שאלו את ר' יהושע בני צרות מהן אמ' להם למה אתם מכניסין ראשי לבין שני הרים גדולים לבין בית שמיי ובין בית הלל שיריצו את ראשי אלא מעיד אני על משפחת בית עלובאי מבית צבאים ועל משפחת בית קיפאי מבית מקושש שהן בני צרות ומהם כהנים דגולים והיו מקריבין לגבי מזבח אמ' ר' טרפון תאיב אני שתהא לי צרת הבת ואסיאנה לכהונה אמ' ר' אלעזר אע"פ שנחלקו בית שמיי כנגד בית הלל בצרות מודים שאין הולד ממזר שאין ממזר אלא מן האשה שאסורה איסור ערוה והייבין עליה כרת אע"פ שנחלקו בית שמיי כנגד בית הלל בצרות ובאחיות ובספק אשת איש ובגט ישן ובמקדש את האשה בשוה פרוטה והמגרש את אשתו ולנה עמו בפונדקי לא נמנעו בית שמיי לישא נשים מבית הלל ולא בית הלל מבית שמיי אלא נהגו האמת והשלום ביניהן שנ' האמת והשלום אהבו

4 בית אשאי מתרין הצרות לאחים הלל אוסרים הלצו בית שמאי פוסלין מן הכהונה ובית הלל מכשירים נתיבמו בית שמאי מכשירים ובית הלל פוסלין אף על פי שאלו אוסרין ואלו מתירין אלו פוסלין ואלו מכשירין לא נמנעו בית שמאי מלשא נשים מבית הלל ולא בית

11 אע"פ שאילו אוסרין ואילו מתירין לא נמנעו עושין טהרות אילו על גב אילו לקיים מה שנ' כל דרך איש נך בעיניו ותוכן לבות ה'

4 בית אשאי מתרין הצרות לאחים הלל אוסרים הלצו בית שמאי פוסלין מן הכהונה ובית הלל מכשירים נתיבמו בית שמאי מכשירים ובית הלל פוסלין אף על פי שאלו אוסרין ואלו מתירין אלו פוסלין ואלו מכשירין לא נמנעו בית שמאי מלשא נשים מבית הלל ולא בית הלל מבית שמאי כל הטהרות והטומאות שהיו אלו מטהרין ואלו מטמאין לא נמנעו עושין טהרות אלו על גבי אל

12 ר' שמעון אוי מן הספק לא היו נמנעין אבל נמנעין מן הודיי

13 לעולם הלכה כדברי בית הלל הרוצה להחמיר על עצמו לנהוג כדברי בית שמיי וכדברי בית הלל על זה נאמ' הכסיל בחשך היולך התופס קולי בית שמיי וקולי בית הלל דשע אלא אם כדברי בית שמיי כקוליהן וכחומריהו

## פרק ב

## פרק ב

1 כיצד אשת זחיו שלא היה בעולמו שני אחים אחרים ונת אחד מהם ונולד להן אח ואחד כך יבם השני את אשת אחיו ונת התאשונה יוצאת משום אשת אחיו שלא היה בעולמו והשניה משום צרתה עשה בה מאחר ונת השניה חולצת ולא מתיבמת

2 שני אחים ונת אחד מהן ויבם השני את אשת אחיו ואחר כך נולד להן אח ונת הראשונה יוצאת משום אשת אחיו שלא היה בעולמו והשניה משום צרתה עשה בה מאמר ונת השניה חולצת ולא מתיבמת רבי שמעון אומר מיבם לאחו מהן שירצה או חולץ לאחו מהן שירצה

1 כיצד אשת אחיו שלא היה בעולמו שני אחים בעולם אחר ונת אחד מהן בלא ולד ועמד השני ולא הספיק לעשות מאמר ביבמתו עד שנולד להן אח ואחר כך מת הראשונה יוצא משום אשת אחיו שלא היה בעולמו שנייה או חולצת או מתיבמת עשה בה מאמר ולא הספיק לכנסה עד שנולד להם אח ואח' כך מת או שנולד לה' אח ועשה בה מאמר ולא הספיק לכנסה עד שמת הראשון שנייה יוצא משום אשת אחיו שלא היה בעולמו והראשונה חולצת ולא מתיבמת ר' שמעון א' ביאתה או חליצתה של אחת מהן פוטרת צרתה אם חלץ לבעלת מאמר חולץ לראשונה כנסה [ומת] ונולד להן אח או שנולד להן אח ואחר כך כנסה ונת שתיהם פטורות מן החליצה ומן הייבום [כנסה ונולד לו אח ואחר כך מת פטורין מן החליצה ומן הייבום] דברי ר' מאיר ר' שמעון אומ' הואיל ולא נאסרה אחת מהן עליו ובא ומצא שתיהן בהיתר ביאתה או חליצתה של אחת מהן פוטרת צרתה אי זו היא מאמר הרי את מקודשת לי בכסף ובשוה כסף וכשטר אי זו היא שטר אני פל' בן פל' מקביל אני עלי פלנית יבמתי לזון ולפרנס כראוי ובלבד שתהא כתובתה על נכסי בעלה הראשון כשם שהקדושי' אינן קונין באשה אלא מדעת שניהם כך מאמר אין קונה ביבמה אלא מדעת שניהם מה בין קדושין למאמר שהקדושין גומרין מאמר אין גומר

4.4 כנסה הרי היא כאשתו לכל דבר ובלבד שתהא כתובתה על נכסי בעלה הראשון

3 כלל אמרו ביבמה כל שהיא אסור ערוה לא חולצת ולא מתיבמת אסורה אסור מצוה ואסור קדושה חולצת ולא מתיבמת אחותה שהיא יבמתה חולצת או מתיבמה

4 אסור מצוה שניות מדברי סופרים אסור קדושה אלמנה לכהן גדול גרושה וחלוצה לכהן הדיוט ממזרת ונתינה לישראל ונת ישראל לנתין וממזר

2 העריות שאמרו אינן כאשתו לכל דבר אין להן כתובה לא פירות ולא מזונות ולא בלאות ואין זכיי לא במציאתה ולא במעשה ידיה ולא בהפר נדריה אין יורשה ואין מיטמא לה אין לו בה קידושין ואין צריכה הימנו גט היא פסולה והולד ממזר

3 אלמנה לכהן גדול גרוש' וחלוצה לכהן הדייט הרי הן כאשתו לכל דבר ויש להן כתובה ופירות מזונות ובלאיות חכיי במציאתה ובמעשה ידיה ובהפר נדריה יורשה ואין מיטמא לה יש לו בה קדושין וצריכה הימנו גט היא פסולה והולד פסול

4 שניות מדברי סופרים אינן כאשתו לכל דבר אין להן כתובה לא פירות ולא מזונות ולא בלאות ואין זכיי לא במציאתה ולא במעשה ידיה ולא בהפר נדריה יורשה ומטמא לה יש לו בה קדושין וצריכה ממנו גט היא כשירה והולד כשר כופין אותו להוציא ר' יהודה אומ' אלמנה לכהן גדול גרושה וחלוצה לכהן הדייט איסור מצוה שניות מדברי סופרים איסור קדושה אמ' שמעון בן לעזר ומפני מה אמרו אלמנה לכהן גדול יש לה כתובה מפני שהוא כשר והיא פסולה וכל מקום שהוא כשר והיא פסולה קנסו אותו ליתן לה כתובה מפני מה אמרו שניות מדברי סופרים אין לה כתובה מפני שהוא כשר והיא כשרה קנסו אותה כתובתה כדי שתהא קלה בעיניו להוציאה ר' אומ' זה מדברי תורה ודברי תורה אין צריכין חווק וזו מדברי סופרים ודברי סופרים צריכין חווק דבר אחר זו הרגילה להנשא לו חו הרגילה את עצמה שתנשא לו

5 יש או חולצת או מתיבמות מתיבמת ולא חולצות חולצות ולא מתיבמו' לא חולצות ולא מתיבמות העריות שאמרנו לא מתיבמות ולא חולצות מוסף עליהן אשת סדיס חמה ואשת אנדרגינסו ואשת אח מאם ואשת גר ואשת עבר משותרר ואילונית לא חולצות ולא מתיבמות החרשת והשוטה מתיבמות ולא חולצות אסור מצוה ואסור קדושה חולצות ולא

מתיבמות עקרה חקינה ושאר כל הנשים או חולצות או מתיבמות

6 יש או חולצין או מיבמין מיבמין ולא חולצין חולצין ולא מיבמין לא מיבמין ולא חולצין העריות שאמרנו לא חולצין ולא מיבמין מוסף עליהן סרים חמה ואנדרגיננוס ואח מאם וגר ועבד משוחרר לא חולצין ולא מיבמין החרש והשוטה מייבמין ולא חולצין סופיקות חולצין ולא מיבמין פצוע דכא וכרות שפכה סרים אדם חקן או חולצין ולא מיבמין

### פרק ג

3a שניות מדברי סופרים אם אמו ואם אביו אשת אבי אביו ואשת אבי אמו אשת אחי אמו מאביו ואשת אחי אביו מאמו ואשת בן בנו ואשת בן בתו מותר אדם באשת חמיו ובאשת חורגו ואסור בבת חורגו וחורגו מותר באשתו ובבתו זאת אומרת אני מותרת לך ובתי אסורה לך

**3b** אחותה שהיא יבמתה או חולצת או מתיבמת כיצד בתו מאנוסתו נשואה לאחיו ולה אחות מאם ומאיש אחר נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת [בת בתו נשואה לאחיו ובת אשתו נשואה לאחיו ובת בת אשתו נשואה לאחיו ולה אחיו מאב ומאשה אחר נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת] בת בנו נשואה לאחיו ובת בן אשתו נשואה לאחיו ולה אחות מאם ומאיש אחר נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת חמותו ואם חמותו ואם חמיו נשואה לאחיו ולה אחות בין מאב בין מאם נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת אחותו מאמו אחות אמו מאמה ואחות אשתו מאמה נשואה לאחיו ולה אחות מאב ומאשה אחרת נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת אחות אמו מאביה ואחות אשתו מאביה נשואה לאחיו ולה אחות מאם ומאיש אחר נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד או חולצת או מתיבמת

2,3 אחותה שהיא יבמתה חולצת או מתיבמת

3,3 היתה אחת מהן אסורה על זה אסור ערוה והשניה אסורה על זה אסור ערוה האסורה לזה מותרת לזה והאסורה לזה מותרת לתה היא שאמרו אחותה כשהיא יבמתה או חולצת או מתיבמת

אשת אחיו מאמו ואשת אחיו שלא היה בעולמו  
וכלתו נשואה לאחיו ולה אחות בין מן האב  
ובין מן האם נשואה לאחיו השני ומת בלא ולד  
או חולצת או מתיבמת

3c שאלו את ר' ליעזר ממזר מהו לירש אמ'  
להם מהוא לחלוץ ומהוא לחלוץ אמ' להם מהו  
לירש מהו לירש אמ' להם מהו לסוד את ביתו  
אמ' להם מהו לסוד את קברו מהו לסוד את  
קברו אמ' להם מהו לגדל כלבים אמ' להם מהו  
לגדל חזירים מהו לגדל חזירים אמ' להם מהו  
לגדל תרנגלים מהו לגדל תרנגלים אמ' להם  
מהו לגדל בהמה דקה מהו לגדל בהמה דקה  
אמ' להם מהו להציל הרועה מיד הזאב מהו  
להציל הרועה מיד הזאב אמ' להם דומה שלא  
שאלתם [אלא] על הכבשה ואת הכבשה מהו  
להציל אמ' להם דומה שלא שאלתם אלא על  
הרועה פלני מהו לעולם הבא ופלני מהו לעולם  
הבא אמ' להם דומה שלא שאלתם אלא על  
פלני ופלני מהו לעולם הבא ולא שהיה ר'  
ליעזר מפליגן אלא שלא אמר דבר שלא שמע  
מימיו

5 מי שיש לו אח מכל מקום זוקק את אשת  
אחיו ליבום ואחיו לכל דבר חוץ ממי שיש לו  
מן השפחה ומן הנכרית מי שיש לו בן מכל  
מקום פוטר אשת אביו מן היבום וחייב על  
מחתו ועל קללתו ובנו הוא לכלל דבר חוץ  
ממי שיש לו מן השפחה ומן הנכרית

6 מי שקדש אחת משתי אחיות ואיני יודע איזו  
מהן קדש נותן גט לזו וגט לזו מת ולו אח אחד  
חולץ לשתייהן היו לו שנים אחר חולץ ואחד  
מיבם קדמו וכנסו אין מוציאין מידם

## פרק ד

1 שני נכרים שקדשו שתי אחיות זה אינו יודע  
לאי זו קידש זה אינו יודע לאי זו קידש זה  
נותן שני גיטין זה נותן שני גיטין מת אחד  
מהן השני אסור בשתייהן מתה אחת מהן שניהן  
אסורין בשנייה מתו ולהן אח אחד חולץ את

7 שנים שקדשו שתי אחיות זה אינו יודע איזו  
קדש זה אינו יודע איזו קדש זה נותן שני גיטין  
זה נותן שני גיטין מתו לזה אח ולזה אח זה  
חולץ לשתייהן זה חולץ לשתייהן לזה אחד ולזה  
שנים היחיד חולץ לשתייהן והשנים אחד ולזה

שתיהן שני אחין חולצין את שתיהן [אם קדמו וכנסו יוציאן]

2 מי שקידש אחת משתי נכריות ואין יודע אי זו קידש כונס את שתיהן מת ולו אח אחד כונס את שתיהן שני אחין כונסין את שתיהן

שנים היחיד חולץ לשתיהן והשנים אחד חולץ ואחד מיבם קדמו וכנסו אין מוציאין מידם לזה שנים ולזה שנים אחיו של זה חולץ לאחד ואחיו של זה חולץ לאחת אחיו של זה מיבם חלוצתו של זה ואחיו של זה מיבם חלוצתו של זה קדמו שנים וחלצו לא ייבמו השנים אלא אחד חולץ ואחד מיבם קדמו וכנסו אין מוציאין מידם

3a שני אחין שקדשו שתי אחיות זה אין יודע אי זה קידש חוה אין יודע אי זה קידש זה נותן שני גיטין חוה נותן שני גיטין מת אחד מהן השני אסור בשתיהן מתה אחת מהן שניהן אסורין בשניה מתו ולהן אח אחד חולץ לשתיהן שני אחין חולצין לשתיהן ואם קדמו וכנסו יוציאו שני נכריים שקידשו שתי נכריות זה אין יודע לאי זו קידש חוה אין יודע לאי זו קידש זה נותן שני גיטין חוה נותן שני גיטין מת אחד מהן השיני מותר בשתיהן מתה אחת מהן שניהן מותרין בשנייה כיצד יעשו אחד נותן גט ואחד כונס מתו לזה אח ולזה אח זה חולץ לזו והלז מיבם חוה חולץ לזו והלז מיבם אם קדמו וכנסו יוציאו

7 שנים שקדשו שתי אחיות זה אינו יודע אינו קדש חוה אינו יודע אינו קדש חוה נותן שני גיטין חוה נותן שני גיטין.

3b מצוה בגדול ליבם ולא בגדולה להתיבם אלא מיבם לאי זו שידצה

8 מצוה בגדול ליבם ואם קדם הקטן זכה הנטען על השפחה ונשתחררה או על הנכרית ונתגירה הרי זה לא יכנס ואם כנס אין מוציאין מידו הנטען על אשת איש והוציאות מתחת ידו אף על פי שכנס יוציא

4 בור הקרוב לאמה מתמלא ראשון אם קדם השיני ומלא הרי זה זרין ונשכר קדם זה והעביר אמת המים על גבי כורו של חבירו הרי זה זרין ונשכר בעל חוב ויורש שקדש אחד מהן והחזיק במטלטלין הרי זה זרין ונשכר האומר לחבירו צא וקדש לי אשה פלנית הלך וקדשה לעצמו צא וקח לי מקח פל' והלך ולקח לעצמו מה שעשה עשוי אלא שנהג בו מנהג דרמיות הפודה את השבויה מותר לישא אותה המעיד את השבויה הרי זה לא יכנס ואם כנס לא יוציא

5 המביא גט ממדינת הים ואמ' בפני נכתב ובפני נחתם לא ישא את אשתו מת הרגנוהו הרגתיו לא ישא את אשתו ר' יהודה או' הרגתיו לא תינשא אשתו הרגנוהו תנשא אשתו אמרו לו מעשה בליסטים אחד שנתפש בקפוטקיא והיה יוצא ליהרג ואמ' צאו ואמרו לאשתו של שמעון בר כהנא אני הרגתיו בכניסתו ללוד ובא מעשה לפני חכמים והשיאו את אשתו אמ' להם משם ראייה שלא אמ' אלא הרגנוהו הנטען מאשת איש ונתגרשה על ידי אחר הרי זה לא יכניס ואם כנס לא יוציא הנטען מן האשה לא ישא אמה ובתה ואחותה ואם כנס לא יוציא

6 גוי ועבד הבא על בת ישראל אע"פ שחזרו הגוי ונתגייר עבד ונשתחרר הרי זה לא יכניס ואם כנס לא יוציא ישראל הבא על השפחה ועל הנכריות אע"פ שחזרה שפחה ונשתחררה נכרית ונתגיירה הרי זה לא יכניס ואם כנס לא יוציא חכם שאסר את האשה בנדר על בעלה הרי זה לא ישאנה אמ' ר' יהודה במי דברים אמורים בזמן שלא היתה לו אשה או שהיתה לו וגירשה מפני זו אבל אם היתה לו אשה ומתה מותר לישאנה וכולן שניסו לאחרים ומתו מותרות לינשא להן וכולן שהיו לו נשים ומתו מותרות לינשא להן ר' ליעזר אומ' כולם שניסו לאחרים ומתו מותרות להתיבם להן אבל החותם על שדה מקח ועל גט אשה לא חששו להן חכמים

7 חכם שדן את הדין טימא וטיהר אסר והתיר וכן העדים שהעידו הרי אילו מותרין ליקח אבל אמרו חכמים רחוק מן הכיאר ומן הדומה לכיאר

8 יש זרית ונשכר זרית ומפסיד שפל ונשכר שפל ומפסיד שפל לערב שבת לשבת למוצאי שבת לערב שביעית לשביעית למוצאי שביעית לימי חולי של מועד וכל מקום שיש בו נדנוד עכירה הרי זה שפל ונשכר

9 המביא גט ממדינת הים ואמ' בפני נכתב ובפני נחתם לא ישא את אשתו מת הרגנוהו הרגתיו לא ישא את אשתו ר' יהודה או' הרגתיו לא תינשא אשתו הרגנוהו תנשא אשתו

10 החכם שאסר את האשה בנדר על בעלה הרי זה לא ישאנה מאנה או שחלצה בפניו ישאנה מפני שהוא בית דין וכולן שהיו להם נשים ומתו מותרות לנשא להם וכולן שנשאו לאחרים ונתגרשו או שנתאלמנו מותרות לנשא להן וכולן מותרות לבניהם או לאחיהן

**APÉNDICE III: TABLA DE PARALELOS TOSEFTA-MIŠNAH**

-Los textos paralelos idénticos se señalan en **negrita** (apartado 3.a del estudio)

-Los textos relacionados pero no idénticos en *cursiva* (apartado 3.b del estudio)

-Los textos más o menos independientes de Tosefta en cuadro sombreado (apartado 3.c del estudio)

<i>Tosefta</i>	<i>Mišnah</i>	<i>Tosefta</i>	<i>Mišnah</i>	<i>Tosefta</i>	<i>Mišnah</i>
1,1 1,2a	<b>1,1</b>	1,5b	<b>1,1</b>	1,10	<b>1,4c</b>
1,2b	<b>1,2c</b>	1,6	<b>1,4a</b>	1,11	<b>1,4d</b>
1,3	<b>1,2b</b>	1,7	<b>1,3</b>	1,12	
1,4	<b>1,2a</b>	1,8	<i>1,4b</i>	1,13	
1,5a		1,9	<i>1,4a-b</i>		
2,1a	<b>2,1</b> 2,2	2,3	2,3 2,4 9,3	2,6	
2,1b	<b>4,4</b>	2,4	2,3 2,4 9,3		
2,2	2,3	2,5			
3a	2,4	3b	<b>2,3</b> 3,3	3c	
4,1	<b>2,7</b>	4,4a	<i>2,8a</i>	4,6a	<i>2,8b</i>
4,2	2,6	4,4b	<i>2,8b</i>	4,6b	<b>2,10</b>
4,3a	<b>2,7</b>	4,5a	<b>2,9</b>	4,7	<i>2,10</i>
4,3b	<b>2,8a</b>	4,5b	<i>2,8b</i>	4,8	
5,1	<b>3,1</b>	5,4b	<b>3,5</b>	5,7b	<b>3,9a</b>
5,2	3,2-3	5,5	<b>3,6</b> 3,7	5,8	<b>3,9b</b>

Tosefta Yebamot: síntesis de un estudio

5,3	3,2-3	5,6	3,6 3,7	5,9	3,10
5,4a	3,4	5,7a	3,8	5,10	3,10
6,1	4,1	6,3c	4,7	6,5b	4,12
6,2	4,2	6,4a	4,9	6,6	4,10
6,3a	4,1-2	6,4b	4,9 4,10	6,7	4,10
6,3b	4,9	6,5a	4,11	6,9	4,13
7,1		7,3	5,1	7,5	
7,2		7,4	5,5		
8,1	6,2	8,3b	6,4	8,6	6,6
8,2		8,4	6,6	8,7	
8,3a	6,5	8,5	6,6		
9,1	7,2 7,1 7,3	9,3	7,4	9,5	7,5
9,2	7,2	9,4	7,5 7,6		
10,1	7,4	10,3	8,2	10,6	8,5
10,2a	8,1	10,4	8,2	10,7	8,5
10,2b	8,6	10,5	8,5		
11,1	8,6	11,5	10,2	11,9	12,4
11,2	8,4	11,6	10,3	11,10	10,8 10,6 10,7
11,3		11,7	10,4	11,11	10,8

Olga Ruiz Morell

11,4	10,1 10,2	11,3			
12,1	11,1	12,7	11,6	12,13	
12,1	11,2	12,8	11,7	12,14	
12,3	11,3	12,9	12,1 12,2	12,15a	
12,4		12,10	12,2	12,15b	12,6 12,3
12,5		12,11	12,2		
12,6	11,5	12,12	12,4 12,2		
13,1	13,1	13,4		13,7a	13,9 13,10 13,11 13,12 13,13
13,2	13,2	13,5	13,6 13,4	13,7b	14,1
13,3	13,2	13,6	13,7	13,8	14,3
14,1	15,5 15,4	14,5	16,4	14,9	16,7
14,2	15,7	14,6	16,4	14,10	16,7
14,3	15,6 15,2	14,7	16,6 16,5		
14,4	16,3	14,8	16,6		

## Tosefta Yebamot: síntesis de un estudio

### RESUMEN:

El trabajo presenta las conclusiones a las que la autora ha llegado analizando Tosefta *Yebamot*. Éste es, hasta el momento, el último eslabón de un proyecto que pretende “aportar pistas sobre la naturaleza de Tosefta” en general; por ello, el estudio comienza con la recopilación de los datos obtenidos en trabajos anteriores sobre Tosefta *Sotah*. Se ofrece un amplio estudio de Tosefta *Yebamot*: manuscritos, lengua, uso de las Escrituras, exégesis, contenido y relación de su texto con el de la Mišnah.

### SUMMARY:

This essay presents the conclusions of the author after analyzing Toseftah *Yebamoth*. This is the last link of a project that intends to “bring clues about the nature of Toseftah” in general. The paper begins presenting a compilation of data obtained in former studies on Toseftah *Sotah*, that may be collated to those from Toseftah *Yebamoth*. This Tractate will be studied in depth: manuscripts, language, use of the Scriptures, exegesis, content and the relationship between its text and the Mišnah.

